

Al Despacho del señor Juez informando que el apoderado de la parte demandante allego escrito solicitando el aplazamiento de la audiencia programada para el día de hoy a las 10:00 am, sírvase proveer. Simacota, 01 de diciembre de 2021.

MARTHA LIGIA MANCILLA SANABRIA

SRIA.

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE SIMACOTA
Simacota, primero de diciembre de dos mil veintiuno

En atención a lo solicitud de aplazamiento presentada por el Doctor JORGE LUIS CALA GONZALEZ, apoderado en amparo de pobreza de la señora EDDY MARTINEZ GARCIA, dentro del proceso ejecutivo de alimentos con radicado 2019-00142, de la audiencia señalada para el día de hoy, 01 de diciembre del presente año a las diez de la mañana (10:00 am), toda vez que previamente se había fijado la misma fecha y hora para adelantar audiencia de juzgamiento y practica de pruebas dentro del proceso ordinario laboral de primera instancia con radicado 2020-00049, por parte del Juzgado Primero Civil del Circuito del Socorro, en donde el togado actúa como apoderado de la demandante LUZ HELENA VESGA GALVIZ.

Por ser procedente el pedimento, se fija nuevamente fecha para llevar a cabo la audiencia en la cual se proferirá el fallo correspondiente, para el día nueve (09) de febrero del 2022 a las diez de la mañana (10:00 am), de acuerdo a la disponibilidad calendaría, del Despacho.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

EI JUEZ,



MARTIN GERARDO GARCIA GUARIN

2019-00142-00